AVISO
COMUNICACIÓN VEEDURÍAS

La estrella – Antioquia,

La Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, se permite invitar a las veedurías ciudadanas a conocer el proceso de selección por la modalidad de contratación directa PN ESCER CD 005-2026, que tiene por objeto *ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE 10,71 M2, DESTINADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA".*

Presupuesto Oficial

Es de anotar que el futuro contrato no ejecuta recursos por lo que no es necesario contar con el certificado de disponibilidad presupuestal, en atención a que la Escuela de Policía "Carlos Eugenio Restrepo" entregara el espacio en calidad de arrendamiento, por lo que El valor estimado del canon de arrendamiento mensual es de cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos setenta y seis pesos con nueve centavos ($451.276,09) moneda legal colombiana, no incluye IVA, distribuidos así:

ÍTEM Y/O LOTE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, EXCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXCLUIDO IVA
1	ESMAC	ENTREGA A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE 10,71 M2, DESTINADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA	12 MESES	$ 451.276,09	$ 5.415.313,08

Consulta de estudio previo, invitación y documentos anexos al presente proceso, podrán ser consultados por cual persona al igual las uniones temporales o consorcios, en la oficina del Grupo de Contratos de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo, ubicada en la calle 81 Sur Nro. 66-180, del municipio de La Estrella - Antioquia, en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 .m y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m. de lunes a viernes; así mismo en la plataforma SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública del Estado colombiano- Colombia Compra Eficiente, con el número del proceso.

Este proceso de contratación está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas", CAPÍTULO. II. DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS y demás normatividad legal vigente.

Concepto Colombia compra eficiente: 4201814000007090 - Publicación de los documentos del proceso en el SECOP con la anotación "original firmado"

ORIGINAL FIRMADO
Teniente coronel **SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO**
Directora Escuela de Policía "*Carlos Eugenio Restrepo*"

Elaboró: IJ. Luis Alberto Loaiza Jaramillo
Jefe Grupo de Contratos ESCER (E)

Revisó: IJ. Norbey de Jesús Mariaca Montoya
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos ESCER

Revisó: MY. Edna Xiomara Morales Martínez
Jefe Área Administrativa ESCER (E)

Fecha de elaboración: 26-12-2026
UbicaciónD:\ D:\SOPORTES ARCHIVOS 2017 (DOC TQM)\JEFAD\03 CONTRATOS 2026\1. PROCESOS\5. DIRECTA\4. PELUQUERIA PN-ESCER-CD-004-2026